

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.575.038-4 DV:
Nombres estudiante: Damaris U
Apellido paterno: Urgos
Apellido materno: Castillo
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) Número: 994841410
E-mail: Damarisurgos17 @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☒ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
		2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

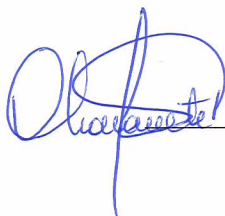
- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

Marzo 2023
FECHA DE SOLICITUD

Anaceli Navarrete F.
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



08-05-2023
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:

CERTIFICADO

Mediante el presente se certifica que Damaris Urzua Castillo, rut 20.575.038-k, a contar del año 2021, participa de un proceso terapéutico con quien suscribe, actualmente por videollamada dada la contingencia.

Damaris consulta inicialmente para evaluar su sintomatología ansiosa y depresiva, la cual si bien había disminuido durante principios del año 2022, esta se ha agudizado los últimos 2 meses, expresándose a través de episodios de estrés agudo, síntomas de ansiedad recurrente, momentos de desgano generalizado, pérdida de sentido, ataques de pánico sobre todo en situaciones de alta concurrencia social, dificultad para iniciar y sostener sus actividades habituales, síntomas de disociación, pensamientos intrusivos asociados al trauma, pesadillas asociadas al evento traumático, entre otros. Lo anterior producto de una situación de abuso vivida recientemente, la cual gatilló un posible estrés post-traumático acompañado de un cuadro depresivo.

Si bien la consultante a lo largo de las sesiones logró profundizar en sus dificultades para sobrellevar sus dificultades emocionales, éstas aún persisten, y son potenciados cuando se encuentra en contextos de alto estrés, como el Universitario, es por esto mismo que se solicita detener las actividades académicas (Congelar) hasta nuevo aviso. Debido también a que la sintomatología depresiva y ansiosa a la base, hacen insostenible para la consultante poder cumplir con sus labores académicas. Otro factor de riesgo que presenta la consultante es qué debido a sus dificultades económicas no ha podido mantener continuidad en la terapia, haciendo mucho más difícil la remisión de su sintomatología.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada para los fines que estime conveniente.



Gabriel I. Bofi Gómez

RUN 19.433.723-K

Psicólogo

Valparaíso

23-03-23

Fecha: 23-03-2023

Correo: gabriel.bofi.gomez@gmail.com

Número de Registro: **616151**

Celular: +569 87272021

**POSTERGASE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO
2023 DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA MENCIÓN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL A LA ALUMNA DAMARÍS NOEMÍ
URZUA CASTILLO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 180

SANTIAGO, 18 de abril de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 23 de marzo de 2023, la alumna DAMARIS NOEMÍ URZÚA CASTILLO, solicita la postergación del primer semestre del año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el primer semestre del año académico 2023 de la carrera de Antropología mención Antropología Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **DAMARIS NOEMÍ URZÚA CASTILLO**, Cédula de Identidad N° 20.575.038-K.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2023.05.04 16:12:00
-03'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.04 16:12:07
-03'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana